



SECRETARÍA DE BIENESTAR
COMISIÓN ESTATAL DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

HERNÁNDEZ BRUNO LORENA
CARGO: ASESOR OPERATIVO B CONTRALORÍA SOCIAL
GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA

Fecha de nombramiento: 19/11/2024
Fecha de ingreso a gobierno: 19/11/2024

INFORMACIÓN OFICIAL

Domicilio oficial: H. Galeana , Edificio de la Beneficencia Española 2do. Piso No. Despacho 209, Int. #4, Col. Col. Centro, Cuernavaca. C.P. 62000

Horario de atención: 8:00 a 17:00 hrs

Teléfono(s): 777 3101200

Correo electrónico:

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Lic. Ciencias políticas
especialidad: Gestión Integral de Residuos

HISTORIAL LABORAL

INEGI: Supervisora de Entrevistadores Cuestionario Básico y Verificadora
PROMOTORA: Instituto de la Mujer para El Estado de Morelos
Congreso del Estado de Morelos Área: Comisión de participación y Reforma Política

ATRIBUCIONES DEL CARGO

Coadyuvar con las dependencias Estatales y/o Federales en la difusión de la información de las entidades de la sociedad civil organizada que tengan por objetivo el desarrollo social y que obtengan fondos públicos, a través de la solicitud a las instancias ejecutoras de programas y acciones sociales, con la finalidad de expedir y actualizar el Inventario Social Estatal.

II. Colaborar en la integración de la Contraloría Social, mediante la elección de personas beneficiarias de Programas Sociales, que se encuentren en el Padrón Único de Beneficiarios, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad aplicable y dar transparencia a las actividades realizadas por la Comisión Estatal de Evaluación.

III. Acompañar en el seguimiento de las actividades de la Contraloría Social, mediante la aplicación de la normatividad señalada en la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos y su Reglamento con la finalidad de verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos, en materia de desarrollo social.

IV. Verificar la implementación de los lineamientos establecidos por la Comisión Estatal de Evaluación para la propuesta de programas de nueva creación en materia de Desarrollo Social a nivel Estatal y Municipal, mediante la revisión a la propuesta presentada por las dependencias ejecutoras; con la finalidad de que cumplan con la normatividad estatal en la materia.

V. Actualizar el Inventario del Catálogo Estatal de Programas Sociales (CEPS), mediante el Cuestionario Único de Programas Sociales (CUAPS), con la finalidad de clarificar y clasificar la información de programas y acciones para el desarrollo social.